

La reforma de los juzgados de violencia machista evitará el contacto entre las víctimas y sus agresores

TERRY BASTERRA



El Gobierno vasco hará obras para garantizar la separación de espacios, junto a medidas como las citaciones en horas diferentes y una mejor formación del personal

BILBAO. Juzgados obsoletos a nivel estructural que no garantizan la separación efectiva entre víctima y agresor, falta de recursos humanos, profesionales no formados lo suficiente en este área y sobrecargados de trabajo o demora en las instrucciones judiciales, que se alargan meses y hasta años. Estas son algunas de las principales demandas que trasladan las maltratadas y que el Departamento de Justicia ha tenido en cuenta en la elaboración de su plan de actuación contra la violencia hacia la mujer, un programa de trabajo que arrancó a finales del pasado año y que se prolongará hasta 2021. Una de las iniciativas más relevantes es la decisión de adaptar los juzgados dedicados a estos delitos. La propia consejera, María Jesús San José, explicó que «los palacios de Justicia vascos se construyeron cuando no existía esta sensibilidad hacia las víctimas, por lo que ahora es necesario adecuar todas esas dependencias».

El primero que ha sido adaptado es el de Vitoria. Mañana se inaugurarán estas nuevas instalaciones, que serán «una referencia» de cara a las obras que se acometan en el resto de sedes. Presumiblemente la siguiente será la de Bilbao y en este caso se opte por la creación de un nuevo «espacio» destinado a «descongestionar los servicios de asistencia a las víctimas de violencia machista y sexual sobre las mujeres y mejorar la funcionalidad de los mismos».

¿Y en qué van a consistir estas



María Jesús San José y Loly de Juan presentan el plan del Departamento de Trabajo y Justicia. :: IREKIA

LAS CLAVES

Cien profesionales específicos
Las bajas laborales serán cubiertas de forma inmediata para que no se retrasen los procesos

reformas en los cinco juzgados específicos de violencia de género existentes en Euskadi? En esencia, detalló María Jesús San José, se habilitarán entradas y entornos «diferenciados por los que circulen la víctima y el victimario que garanticen que ni ellos ni sus familiares se encuentran» con el fin de lograr así que la mujer agredida «no sufra una doble victimización». Estas no se-

La formación
Justicia quiere aumentar la empatía y la atención que se proporciona a las denunciantes

rán las únicas mejoras proyectadas. En las dependencias donde «se les vaya a tomar declaración o de espera, y en los que pasan un tiempo, en ocasiones acompañadas por sus hijos e hijas, trataremos que sean lugares más confortables y en los que ellas se sientan más seguras». Entre otras novedades se instalarán sistemas de vigilancia como cámaras de seguridad con las que super-

visar quien entra y sale o controles para la apertura de las puertas. Además, todas las salas se aislarán a nivel sonoro para no permitir que las conversaciones en su interior puedan ser escuchadas desde fuera.

Saturación

Pero no todo van a ser actuaciones materiales. El Departamento asegura que se extremará el control para evitar, siempre que sea posible, que las citaciones de comparencia en los juzgados de las víctimas y agresores coincidan en el tiempo. De ese modo, la consejera quiere evitar cualquier contacto entre ellos, con el dolor que supone para la mujer.

Para hacer frente a la saturación que viven tanto los juzgados espe-

EN SU CONTEXTO

4.244

mujeres sufrieron algún episodio de violencia por parte de su pareja o expareja en 2018, según los datos de Emakunde. Otras 385 fueron víctimas de una agresión sexual y 870 padecieron violencia intrafamiliar.

Quejas

Las víctimas critican el trato inadecuado, la escasa dedicación de la asistencia letrada y la falta de conocimiento sobre los distintos tipos de violencia machista.

9.956

asuntos judiciales relacionados con el maltrato machista se tramitaron durante 2018 en los juzgados vascos. Son las últimas cifras oficiales y reflejan una importante carga de trabajo.

Juzgados de la Mujer

Euskadi cuenta con cinco juzgados dedicados a la violencia sobre la mujer en las tres capitales y Barakaldo. Les apoyan otros diez mixtos en el resto del territorio.

cíficos de violencia como los diez mixtos que les apoyan –entre ambos atendieron 9.956 asuntos relacionados con el maltrato en 2018–, Justicia tiene ya en marcha un programa para cubrir de forma «inmediata» las bajas laborales que se puedan producir entre el centenar de personas que trabaja en este ámbito. A los profesionales, además, se les impartirá una formación específica para «mejorar» la atención que se ofrece a las agredidas, ser más empáticos y poder agilizar la tramitación de estos procesos judiciales.

Con los colegios de abogados se está revisando el convenio para aumentar hasta 15 –más 8 de refuerzo si fuesen necesario– los letrados que cada día ofrecen atención gratuita a las víctimas.